

CSCP.3.2.2.02. 085/2020 (IIS)
Bogotá, Marzo 10 del 2020

Doctora
María Regina Zuluaga Henao
Secretaria
Comisión Cuarta
Cámara de Representantes
Bogotá

ASUNTO: Informes y recomendaciones sobre el Presupuesto 2021.

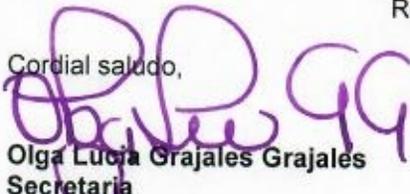
Cordial saludo, apreciada Dra. Regina.

Por instrucciones del Señor Presidente de la Comisión Segunda Dr. Juan David Vélez y dando cumplimiento a la información solicitada frente al tema del asunto, atentamente me permito informarle que el día 1 de Septiembre del presente año, se llevó acabo el debate de control político al Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y al Ministerio de Relaciones Exteriores, que tenía por objeto escuchar a cada uno de ellos frente a la situación del presupuesto de cada una de los sectores para la vigencia 2021. (Proposición 007 del 18 de agosto del 2020).

Estuvieron presente los diecisiete (17) representantes que hacen parte de la Comisión y de lo cual se obtuvo dos documentos que darán fundamento a las intervenciones de ellos cuando sea el momento en la discusión y aprobación.

1. Informe de la comisión sobre los temas presupuestales.
2. Constancia firmada por los representantes de la Comisión Segunda donde apoyan las proposiciones radicadas por el Representante Juan David Vélez, solicitando apropiaciones para el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Cordial saludo,



Olga Lucia Grajales Grajales
Secretaria
Comisión Segunda
Cámara de Representante

Anexo nueve (9) folios.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comision_segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: [comisionsegundadelacamaraderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraderepresentantes)
PBX 4325100 Ext 4047



Informe Subcomisión Comisión Cámara de Representantes

Proyecto 296 de 2020 :Cámara, "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o de enero al 31 de diciembre de 2021"

Informe Ministerio de Relaciones Exteriores

El Ministerio de Relaciones Exteriores destacó que el Presupuesto General de la Nación (funcionamiento, inversión y servicio a la deuda pública) corresponde a \$271,713 billones de pesos, los cuales se encuentran divididos en tres sectores dentro del mismo ministerio: Ministerio de Relaciones Exteriores, Fondo Rotatorio y Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

- \$0.853 billones de pesos equivalen al Ministerio de Relaciones Exteriores y su fondo Rotatorio
- Presupuesto de inversión equivale al 0.041% del presupuesto de inversión del Estado
- 0.218 billones es financiado con recursos propios

Dentro de su Planeación Estratégica Institucional se encuentran los siguientes objetivos:

- Participación en los escenarios internacionales de carácter multilateral
- Fortalecimiento y promoción de los intereses nacionales a través de las relaciones bilaterales
- Promoción de los intereses de Colombia en los Mecanismos de Concertación e Integración Regional
- Desarrollo de la nueva política migratoria integral
- Política de Fronteras
- Cooperación Internacional
- Fortalecimiento profesional e institucional del MRE y de su Fondo Rotatorio

Algunos de los proyectos de inversión del Fondo Rotatorio con su respectivo presupuesto son:

- Atención a las víctimas en el exterior: \$812 millones
- Proyecto de Retorno: \$2.850 millones
- Oferta Institucional para los colombianos en el exterior: \$5.000 millones

- Fortalecimiento Plan Fronteras \$2.500 millones
- Mejoramiento Tecnológico \$3.000 millones

Informe Ministerio de Comercio Industria y Turismo

De acuerdo con el proyecto de Ley de Presupuesto 2021, para el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en Gastos de Funcionamiento se programaron \$427.463 millones, distribuidos en los siguientes rubros:

- Gestión General \$412.161 millones
- Dirección General de Comercio Exterior \$15.303 millones

Dentro del análisis del Ministerio se contemplan los siguientes aspectos:

- Transferencia a Artesanías de Colombia S.A: \$28.906 millones
- Transferencias destinadas a membresías de organismos internacionales para cubrir cuotas de vigencias anteriores \$12.858 millones
- Transferencias adicionales a ProColombia para el desarrollo de la estrategia de internacionalización por \$4.158 millones
- Aumento de los recursos destinados a Prestaciones Sociales en \$2.729 millones, para un total de \$80.929 millones para el 2021

Con relación al Presupuesto de Inversión para el 2021, en Gastos de Inversión se programaron \$213.496 millones, distribuidos de la siguiente manera:

- Gestión General: \$204.002 millones
- Comercio: \$9.494

Cabe resaltar que, dentro del presupuesto de inversión presentado, se incluyeron recursos para la ejecución del Programa de crédito externo de 2020 con el Banco Interamericano de Desarrollo por USD 24 millones. Dicho programa está estructurado en dos componentes principales:

- Promoción de las exportaciones de los servicios basados en conocimiento
- Atracción y facilitación de Inversión Extranjera Directa en sectores no atractivos

Adicionalmente, con base en la proyección de ingresos de la Ventanilla Única Empresarial, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo solicitó incrementar la apropiación del Proyecto de Inversión de Comercio Exterior por \$12.587 millones

Proyectos que sufrieron recorte por la cuota de inversión asignada:

- *Estrategias con enfoque territorial para la promoción y competitividad turística* con una asignación de solo el 5% de lo solicitado
- FONTUR
- Fortalecimiento de las Pymes
- Programas para procesos de internacionalización
- Servicios de las tecnologías de información para el Ministerio
- Promoción de la Economía Circular
- Espacios donde los empresarios encuentran asesoría especializada sobre los servicios que presta el sector

Informe Ministerio de Defensa

Para el 2021, el Ministerio de Defensa destacó que en su Entidad se presentó un aumento del 11% con respecto al 2020. De igual forma, manifestó que el monto total asignado para la cartera es de \$39.3 billones, dividido en los siguientes rubros:

- Cooperación Internacional: \$66.283
- Gestión y Apoyo Institucional: \$16.418.198
- Contribución a la gestión del Riesgo de Desastres: \$30.011
- Contribución al Desarrollo del país: \$840.379
- Contribución a la Protección de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente: \$1.994
- Seguridad Pública: \$7.190.109
- Convivencia y Seguridad Ciudadana: \$7.629.733
- Defensa Nacional: \$7.094.688

Adicionalmente, hubo:

- Reducción del 8% en gastos de inversión
- Crecimiento de 12% en gastos de funcionamiento

Sector Central (\$1,3 billones)

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comision_segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara)
PBX 4325100 Ext 4047

- Incremento salarial Sector central provisto en MHCP: \$1,04 Billones
- Incremento Cesantías y Prestaciones: \$168 mil millones
- Ampliación Fondos Internos (R16) Sanidad Policía Nacional: \$196 mil millones

Sector Descentralizado (\$2,58 billones)

- Casur
- Cremil
- Alfm
- FonPolicia
- Resto

Necesidades Adicionales del Sector Central:

- Para Gastos de personal la proyección de necesidad es de \$ 17,553 billones y en el proyecto de ley está establecido por \$17,170 billones
- Para Adquisición de Bienes y Servicios la proyección de necesidad es de \$ 7,07 billones y en el proyecto de ley está establecido por \$5,07 billones
- Para Transferencias y disminución de pasivos la proyección de necesidad es de \$9.8billones y en el proyecto está establecido por \$4,6 billones
- Para la Inversión, la proyección de necesidad es de \$1.966 billones y en el proyecto de ley está establecido por \$1,217 billones

Propuestas Congressistas

⇒ El Representante Juan David Vélez radicó tres proposiciones a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, dirigidas a tres aspectos fundamentalmente:

- Aumento en \$8.000 millones para la cuenta del Fondo Rotatorio del MRE destinada a la "POLÍTICA MIGRATORIA Y SERVICIO AL CIUDADANO"
- Aumento en \$2.500 millones para la cuenta del Fondo Rotatorio del MRE destinada a la "SOBERANÍA TERRITORIAL Y DESARROLLO FRONTERIZO"
- Aumento en \$3.000 millones para la cuenta del Fondo Rotatorio del MRE destinada a la "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR RELACIONES EXTERIORES"

Para un total de 13.500 millones de pesos destinados al Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores

A esta última se adhirieron los siguientes Representantes: Gustavo Londoño, Héctor Javier Vergara, Anatolio Hernández y Eneiro Rincón.

- ⇒ El Representante José Vicente Carreño del departamento de Arauca, manifiesta su preocupación por la falta de aumento en el número de hombres de la Policía dedicados al fortalecimiento de la seguridad en los territorios. En el mismo sentido, solicita aumento de recursos para la Cancillería y Ministerio de Defensa destinados a la protección de las fronteras
- ⇒ El Representante Eneiro Rincón del Departamento de Arauca, manifiesta la preocupación por la disminución en el presupuesto del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, sector que vendría siendo fundamental para la reactivación económica del país y que se ha visto sumamente golpeado ante la crisis
- ⇒ El Representante Héctor Javier Vergara del departamento de Sucre en la misma línea, manifiesta la inequidad en la distribución del presupuesto para el año 2021 y se adhiere a las proposiciones del Representante Juan David Vélez
- ⇒ Representante Carlos Ardila del Departamento de Putumayo, manifiesta al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la necesidad del incremento y promoción del turismo ecológico dentro de sus propuestas y asignaciones presupuestales. En cuanto al Ministerio de Defensa, resalta la importancia de cubrir las necesidades en materia de insumos, transporte, locaciones e infraestructura para las Fuerzas Armadas. Y finalmente a la Cancillería, sostiene la importancia de la infraestructura en las fronteras para que las autoridades puedan brindar un mejor servicio ya que el flujo de personas en estas zonas es cada vez es mayor.
- ⇒ Representante Gustavo Londoño celebra el aumento del presupuesto al Ministerio de Defensa. Sostiene la importancia de los recursos para elementos como la inteligencia y contrainteligencia. Manifiesta la necesidad del aumento y promoción del turismo en los parques y reservas naturales en departamentos como el Vichada. En cuanto a la inversión extranjera, expresa la importancia de generar confianza entre los inversionistas para facilitar su acceso e inserción al país.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
NIT: 899999098-0

⇒ Representante Atilano Giraldo del Departamento de Quindío acompaña las proposiciones en materia de Turismo y Comercio. Resalta que es un tema que debe liderar la Comisión II.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comisión.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara)
PBX 4325100 Ext 4047



Honorables Congresistas
COMISIONES CONJUNTAS ECONÓMICAS
Congreso de la República
Ciudad

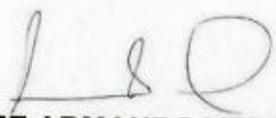
CONSTANCIA

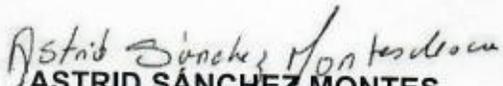
De acuerdo a las necesidades de presupuesto presentadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores en el Debate de Control Político (celebrado el día 1 de septiembre en la Comisión II de la Cámara de Representantes), se hace evidente la precariedad de recursos para la atención de los connacionales en el exterior y retornados, fortalecimiento de las fronteras y procesos tecnológicos en Consulados y Embajadas; y en virtud del estudio del Proyecto de Ley No. 296/2020 Cámara y 185/2020 Senado "*Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2021*":

Los miembros de la Comisión II de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes, queremos transmitir el apoyo y adhesión a las tres proposiciones presentadas el 31 de agosto ante la Comisión IV para que se dé el aumento del presupuesto en \$13.500'000.000 a la sección 1102 del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores en sus cuentas 1103, 1104 y 1199 correspondientemente, de autoría del congresista Juan David Vélez y con el respaldo radicado de la senadora María del Rosario Guerra, y de los representantes Carlos Cuenca Chaux, Óscar Darío Pérez y Christian Garcés.

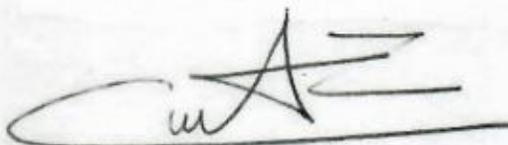
Dejamos constancia los firmantes a continuación,

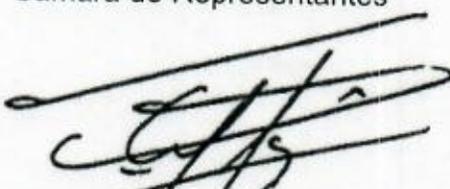

JUAN DAVID VELEZ
Presidente Comisión Segunda
Cámara de Representantes


JAIME ARMANDO YEPES
Vicepresidente Comisión II
Cámara de Representantes


ASTRID SÁNCHEZ MONTES
Representante por Dpto. Chocó
Cámara de Representantes

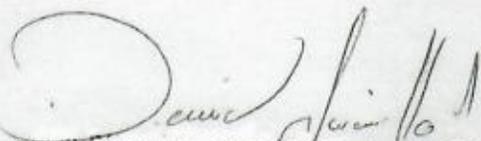

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN
Representante Nte de Santander
Cámara de Representantes

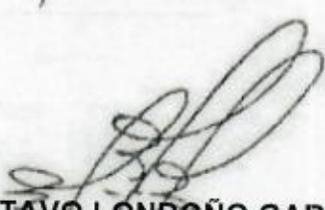

CARLOS ADOLFO ARDILA
Representante por Dpto. Putumayo
Cámara de Representantes

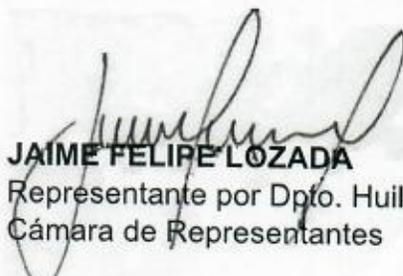

GERMAN ALCIDES BLANCO
Representante por Dpto. Antioquia
Cámara de Representantes


JOSÉ VICENTE CARREÑO
Representante por Dpto. Arauca
Cámara de Representantes


ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO
Representante por Dpto. Guainía
Cámara de Representantes

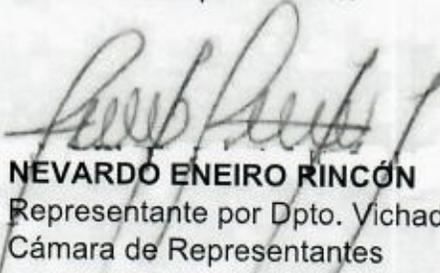

ABEL DAVID JARAMILLO LARGO
Representante por C.E. Indígenas
Cámara de Representantes

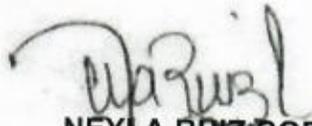

GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA
Representante por Dpto. Vichada
Cámara de Representantes


JAIIME FELIPE LOZADA
Representante por Dpto. Huila
Cámara de Representantes


HÉCTOR JAVIER VERGARA
Representante por Dpto. Sucre
Cámara de Representante


MAURICIO PARODI DÍAZ
Representante por Dpto. Antioquia
Cámara de Representantes

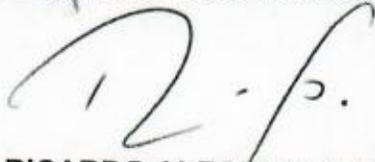

NEVARDO ENEIRO RINCÓN
Representante por Dpto. Vichada
Cámara de Representantes



NEYLA RUIZ CORREA
Representante por Dpto. Boyacá
Cámara de Representantes



ATILANO ALONSO GIRALDO
Representante por Dpto. Quindío
Cámara de Representantes



RICARDO ALFONSO FERRO
Representante por Dpto. Tolima
Cámara de Representantes